

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	
MESA DE ENTRADA	
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	
FECHA:	06 DIC. 2019
HORA:	14:03
La presente no certifica la prestación o validación del sello	

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 573 / 19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 06 DIC 2019

Sr. SECRETARIO:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de solicitarle las gestiones necesarias para que el Sr. Oscar Rogelio OJEDA GALLARDO, adscripto al Despacho de ésta Presidencia, continúe percibiendo el desarraigo hasta el día 16 de Diciembre del corriente año, conforme a las prescripciones establecidas por Resolución de Cámara.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Dn. Elio Enrique MÜLLER  
SU DESPACHO.